



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Academia Diplomática del Perú
Javier Pérez de Cuéllar

CONCURSO DE ADMISIÓN 2023

EXAMEN ESCRITO DE CONCEPTO

Instrucciones

- El examen consta de dos preguntas (ambas deben ser respondidas obligatoriamente).
- La duración del examen es de tres horas (inicio 10:00 horas - término 13:00 horas), horario que se cumplirá **estrictamente**.
- Para responder cada pregunta dispone como máximo de dos carillas (una carilla por hoja). Podrá hacer uso de la hoja borrador para organizar sus ideas.
- Está terminantemente prohibido conversar durante el examen, así como consultar cualquier tipo de documento o fuente de información. El postulante que sea sorprendido en esta actitud será separado inmediatamente del proceso.
- Al término del examen, los postulantes entregarán los dos cuadernillos, las hojas borrador y la hoja del examen con las preguntas. Luego de lo cual se retirarán del salón, no pudiendo retornar al aula.

El examen escrito de concepto evalúa el nivel de información, la capacidad de análisis crítico y la correcta redacción del postulante (numeral 5.3.6 literal b) de la Directiva 01-2020-ADP/RE aprobada por RVM 003-2020 del 6 de enero de 2020).

PREGUNTA 1. Tras el fin de la guerra fría, se expande y fortalece un orden liberal internacional hegemónico, liderado por Estados Unidos. Sin embargo, hoy su futuro estaría en duda y se señala que está debilitado, en crisis, que enfrenta serias amenazas, algunos incluso advierten su fin.

Ya en 2018, en su famoso artículo "La crisis del orden liberal mundial" John Ikenberry, afirmaba, "el orden global está dando paso a diversas combinaciones de nacionalismo, proteccionismo, esferas de influencia y proyectos regionales de gran potencia. En efecto, no hay internacionalismo liberal sin hegemonía estadounidense y occidental, y esta era está llegando a su fin".

Indique las características y principales actores e hitos del orden mundial liberal. Analice su vigencia, qué tendencias, hechos, factores, confirman o contradicen estas afirmaciones relacionadas con la crisis o fin del orden mundial liberal y a partir de ello, evalúe posibles consecuencias de esta situación en las relaciones internacionales contemporáneas y plantee medidas que pudiera adoptar el Perú con relación a este tema.

PREGUNTA 2. Como parte de las actividades durante su primer viaje al Asia, el Presidente Biden lanzó oficialmente el Marco Económico del Indo-Pacífico para la Prosperidad (IPEF, por sus siglas en inglés) junto al Primer Ministro de Japón, Fumio Kishida, y el Primer Ministro de la India, Narendra Modi. La referida iniciativa congrega a Australia, Brunei, Corea del Sur, Estados Unidos, India, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam, que en conjunto representan el 40% del PBI mundial, y busca establecer reglas y estándares para hacer frente a nuevos retos económicos como el fortalecimiento de la economía digital, el reforzamiento de las cadenas de valor, la transición hacia energías limpias y la lucha contra la corrupción y el lavado de activos.



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Academia Diplomática del Perú
Javier Pérez de Cuéllar

En particular, el IPEF establece cuatro pilares sobre la base de los cuales se llevarán a cabo negociaciones futuras para profundizar la cooperación económica entre los miembros:

a) Comercio. - Buscarán compromisos y nuevos enfoques al comercio y políticas tecnológicas que promuevan la actividad económica y las inversiones, principalmente, en economía digital.

b) Cadenas de valor. - Buscarán incrementar la resiliencia de las cadenas de valor a través de la coordinación de las respuestas ante las crisis, la expansión de la cooperación, la mejora de las eficiencias logísticas y el acceso asegurado a materias primas e insumos clave.

c) Energías limpias, descarbonización e infraestructura. - Planean acelerar el desarrollo e implementación de tecnologías limpias que permitan descarbonizar las economías y construir resiliencia hacia los impactos climáticos.

d) Impuestos y lucha contra la corrupción. - Están comprometidos con el establecimiento de regímenes fiscales, contra el lavado de activos y anti-soborno, así como con acuerdos para evitar la evasión fiscal y la corrupción.

La prensa y los académicos coinciden en vincular la referida iniciativa con los esfuerzos que viene realizando el Gobierno estadounidense para contrarrestar la influencia económica china en la región asiática, tras la salida de los Estados Unidos del ahora Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) y la posterior entrada en vigor de la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés), que fortaleció los lazos económicos de China con 15 economías del Asia Pacífico. Considerando los actuales miembros del IPEF, siete de ellos pertenecen al CPTPP, mientras que todos (con excepción de los Estados Unidos) pertenecen al RCEP.

Una de las características principales del IPEF es que incorpora a la gran mayoría de los socios asiáticos del Foro de Promoción Económica del Asia Pacífico (APEC). Están excluidos Rusia, China, Taiwán y Hong Kong. Otra característica importante es que incorpora a la India como uno de los socios principales. Otra que excluye, salvo a los Estados Unidos, a los socios americanos del APEC (Perú, Chile, México y Canadá).

Como usted seguramente conoce, el Foro de Promoción Económica Asia-Pacífico (APEC) fue creado en 1989 y el Perú lo integra desde 1998. A lo largo de los años, en particular en el presente siglo, se ha convertido en la plataforma multilateral clave para la inserción de nuestro país en la región del Asia Pacífico. Las economías de los países miembro de APEC suman cerca de 60% y 50% del PBI y el intercambio comercial global, respectivamente. A su vez, dos tercios del intercambio comercial Perú se realiza con países miembros de APEC.

Dado ese contexto, así como teniendo en cuenta que el IPEF incorpora a una potencia emergente (la India) y deja de lado a dos potencias (China y Rusia) ¿cree usted que el Perú debería iniciar algún tipo de aproximación al IPEF o al concepto del indo-pacífico? Asimismo ¿estima usted que la presencia de la India en el IPEF podría constituir una nueva oportunidad para expandir la colocación de productos peruanos en ese importante mercado?
